

## V A R I A

LORENZO CARNELLI-CARLOS A. AYARRAGARAY: *Tres estudios sobre reforma procesal.* Colección de monografías de Derecho, tomo III, Librería Jurídica Valerio Abeledo, editor, Buenos Aires, 1946.

En esta monografía se recogen tres trabajos, a cual más interesante, en los que se examinan, respectivamente: "Filosofía jurídica y Derecho procesal", por Carnelli; "Análisis del proyecto de Código de Procedimiento civil de Couture.—La ejecución en el proyecto de Couture", y "Crítica al Código de Procedimiento civil del Brasil", ambos de Ayarragaray.

Carnelli expone, en su magnífico estudio, las inquietudes que siente por dotar al Derecho en general y al Derecho procesal en particular de una fundamentación filosófica que haga posible el conocimiento de los principios universales en que ha de basarse toda Ciencia.

Carnelli concibe el proceso como una *estructura* con un contenido superior a los diversos elementos que componen el proceso. En este sentido tiene puntos de contacto con la teoría de la *Institución* del profesor español Guasp. Termina su trabajo con estas frases, que nosotros suscribimos: "El proceso, como todo método, requiere su técnica; pero el proceso jurisdiccional, cuyo objeto es una estructura jurídica, no será comprendido, lógicamente, sino como estructura (no como mecanismo). En esta condición únicamente podrá constituir una realidad científica."

Há de hacerse, pues, jufilosofía o, mejor dicho, tenemos que hacerla nosotros, los juristas, en lo que nos toca, pues los filósofos han dado, ampliamente, su parte."

Los dos trabajos de Ayarragaray que citamos al principio de esta nota, constituyen, indudablemente, dos magníficas críticas al proyecto y al Código a que hacen referencia. Los diversos escritos de este procesalista, que constituyen una magnífica realidad del movimiento científico del Nuevo Continente, han despertado justa expectación entre los procesalistas españoles.

PEDRO ARAGONESSES ALONSO.

Juez C. excedente.